

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALEXER S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo del 2017, siendo las 14H00, en local de la compañía **ALEXER S.A.**, ubicada en la ciudadela Álamos Norte Mz. 18 Villa 10 de esta ciudad de Guayaquil, comparecen los accionistas de la compañía, **FARIAS ZAMBRANO SOCRATES LENIN**, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, de Un 00/100 dólar americano (US\$ 1.00) cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor, la señora **GARCIA ARBOLEDA PAOLA CAROLINA**, propietario de UNA acción ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, de Un 00/100 dólar americano (US\$ 1.00) cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor, reunido la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse por unanimidad en Junta General Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Revisión y Aprobación de Informes del Gerente General del año 2016.
2. Revisión y Aprobación de Informes del Comisario del año 2016.
3. Revisión y Aprobación de los Balances Generales de la compañía ALEXER S.A., del año 2016.

Actúa como Presidente de la Junta la señora **Paola Carolina García Arboleda**, y como secretario Ad-hoc el señor **Sócrates Lenin Farías Zambrano**.

Constatado el Quórum reglamentario el secretario, elabora el listado de accionistas presentes y declara instalada la Junta General Universal de accionistas, inmediatamente se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día.

El señor **Sócrates Farías**, señala que los accionistas de la compañía ALEXER S.A., deben revisar, y aprobar los Informes del Gerente General del año 2016, los mismos que son puestos a la vista de cada uno de los accionistas, para su revisión

El señor **Sócrates Farías**, señala que los accionistas de la compañía ALEXER S.A., deben revisar, y aprobar los Informes de los Comisarios, del año 2016, los mismos que son puestos a la vista de cada uno de los accionistas, para su revisión.

El señor **Sócrates Farías**, señala que los accionistas de la compañía ALEXER S.A., deben revisar, y aprobar los Balances Generales, del año 2016, los mismos que son puestos a la vista de cada uno de los accionistas, para su revisión.



ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALEXER S.A.

Los señores Sócrates Lenin Farías Zambrano, Paola Carolina García Arboleda, accionistas de la compañía ALEXER S.A., una vez que se han tomado el tiempo necesario aprueban los informes presentados por el Gerente General, los Comisarios y los Balances Generales.

Agotado los puntos del orden del día, el presidente resuelve dar un receso para la redacción del acta.

Redactada que fue, se reinstala la Junta con igual número de accionistas, se da lectura a la misma siendo ratificada por los señores accionistas por unanimidad tanto en la redacción cuanto en las resoluciones adoptadas por los señores accionistas, termina la Junta siendo las 15:00 PM


Paola García Arboleda
Presidenta ad-hoc
ACCIONISTA
Sócrates Farías Zambrano
Secretario ad-hoc
ACCIONISTA